
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción

28 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

11ª Reunión

Phnom Penh, 28 de noviembre a 2 de diciembre de 2011

Tema 9 del programa provisional

Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y del análisis de esas solicitudes

Análisis de la solicitud presentada por Argelia de prorrogar el plazo para terminar de destruir las minas antipersonal de conformidad con el artículo 5 de la Convención

Presentado por el Presidente de la Décima Conferencia de Examen en nombre de los Estados partes encargados de analizar las solicitudes de prórroga

1. Argelia ratificó la Convención el 9 de octubre de 2001. La Convención entró en vigor para Argelia el 1º de abril de 2002. En su informe inicial de transparencia, presentado el 1º de mayo de 2003, Argelia informó de las zonas bajo su jurisdicción o control que contenían, o se sospechaba que contenían, minas antipersonal. Argelia está obligada a destruir o a asegurar la destrucción de las minas antipersonal colocadas en las zonas minadas bajo su jurisdicción o control antes del 1º de abril de 2012. Argelia, al considerar que no podía cumplir ese plazo, presentó al Presidente de la Décima Reunión de los Estados Partes una solicitud de prórroga el 31 de marzo de 2011. El 11 de mayo de 2011, el Presidente de la Décima Reunión de los Estados Partes envió a Argelia una petición de información adicional. Argelia respondió el 23 de mayo de 2011 y posteriormente, el 17 de agosto de 2011, presentó una solicitud de prórroga revisada que contenía información adicional en respuesta a las preguntas formuladas por el Presidente. Argelia solicita una prórroga de cinco años (hasta el 1º de abril de 2017).

2. En la solicitud se indica que la información relativa a la contaminación por minas terrestres en Argelia se basa en un informe sobre las primeras actividades sistemáticas de desminado realizadas entre 1963 y 1988, en el que se clasificaban las tierras de la siguiente manera: *zonas completamente desminadas*, en referencia a 506,66 km² de tierras despejadas en las que habían realizado dos o tres campañas de desminado sin que se hubiese encontrado posteriormente ningún resto explosivo de guerra ni se hubiesen producido detonaciones de minas; *zonas que requieren tratamiento adicional*, en referencia a las zonas en las que se habían llevado a cabo campañas de desminado, pero en las que se habían observado posteriormente signos de contaminación o se habían producido incidentes relacionados con minas; *zonas todavía minadas*, en referencia a zonas minadas de difícil acceso en las que no se habían llevado a cabo tareas de remoción; y *dos emplazamientos históricos*, que consistían en sendos tramos de las líneas minadas Challe y Morice que se

habían conservado intactos y debidamente protegidos con cercas de alambre. En la solicitud se indica también que, en 1994 y 1995, el ejército de Argelia colocó minas en 15 emplazamientos en el norte del país.

3. En la solicitud se indica que, si bien las autoridades militares francesas proporcionaron documentación sobre las zonas minadas el 20 de octubre de 2007, 45 años después del cese de las hostilidades, esa documentación no contenía los datos necesarios para que Argelia pudiese estimar la cantidad de minas antipersonal que dejaron sembradas las fuerzas coloniales tras el conflicto armado. En la solicitud se indica también que los mapas y croquis que acompañaban la documentación tampoco facilitaban datos que permitiesen identificar las zonas contaminadas en el territorio argelino, aparte de las conocidas y registradas como tales.

4. En la solicitud se indica que, antes de reanudar las operaciones de desminado el 27 de noviembre de 2004, se realizó un análisis técnico militar y se cotejó con información de primera mano consignada en el informe de la primera fase (1963-1988). En la solicitud se señala que la información obtenida apunta a que las zonas minadas ocupan un total de 1.412,27 km en siete provincias: Tlemcen, Nâama y Bechar, en la parte occidental del país, y El Tarf, Souk Ahras, Tébessa y Guelma, en la parte oriental. En la solicitud se indica también que la superficie de un campo minado puede estimarse multiplicando su longitud por una anchura media de 20 m.

5. En la solicitud se precisa que, durante la primera fase de las operaciones, realizada entre 1963 y 1988, los efectivos militares despejaron 1.482 km de los 2.531 que conforman la franja minada en una superficie de 500,06 km² y destruyeron 7.819.120 minas antipersonal. En la solicitud se indica también que, además de los 500,06 km² de tierras desminadas en la primera fase, al 30 de junio de 2011 se habían despejado 66,9 km² adicionales (10,45 km² en la región oriental, 17,36 km² en la región noroccidental y 39 km² en la región occidental) a un ritmo de más de 7.150 minas destruidas cada mes. En la solicitud se indican los siguientes progresos desde la reanudación de las operaciones:

a) Las operaciones en la frontera sudoccidental, en la provincia de Bechar, terminaron el 16 de febrero de 2011 con la destrucción de 286.319 minas antipersonal y 311 minas de iluminación, y la limpieza de una superficie de 9.114 km². La frontera sudoccidental ya ha sido desminada por completo.

b) En la frontera noroccidental, las operaciones se han realizado parcialmente, con 5 municipios en la provincia de El Tarf, 9 en la de Tébessa y 1 en la de Souk Ahras, donde se han despejado 4,36 km, se han limpiado 9,5 km² y se han destruido 63.177 minas antipersonal, 1.605 minas de iluminación y varios obuses. Las unidades de desminado se ocupan actualmente de zonas que se sospecha están minadas en 10 municipios de la provincia de El Tarf, 9 en la provincia de Souk Ahras, 3 en la provincia de Guelma y 9 en la provincia de Tébessa, a fin de garantizar el desminado de una franja de 310 km donde se sospecha hay minas y la limpieza de 6,2 km² de terreno.

c) Las operaciones en la frontera oriental, iniciadas en diciembre de 2007, han superado ya el 35% de las previsiones iniciales.

d) En la frontera noroccidental, han concluido las operaciones en la comunidad de Djenien Bourezg, donde se ha despejado una franja de 7,9 km, se han extraído y destruido 81.087 minas antipersonal y se han limpiado 4,19 km² de terreno, incluida la zona adyacente a la línea ferroviaria que une, de norte a sur, Oued Lakhdar y Mecheria, en la provincia de Nâama, donde se han extraído y destruido 26.940 minas antipersonal. Las operaciones de remoción en la frontera noroccidental, que comenzaron el 27 de noviembre de 2004, ya se han realizado en un 71,54% y las unidades de desminado se están encargando de zonas donde se sospecha que hay minas en las provincias de Tlemcen y Nâama a fin de despejar 7,36 km² de tierras.

e) El 13 de junio de 2011 se descubrió una nueva franja minada de 8 km cuya limpieza ha terminado recientemente con la extracción de 2.387 minas.

6. En la solicitud se indica que se han descontaminado las 15 zonas minadas por el ejército de Argelia en 1994 y 1995, con la destrucción de 15.907 minas:

a) En el territorio de la 5ª Región Militar, situado en el noreste del país, se llevó a cabo una operación de desminado que dio lugar a la destrucción de las 499 minas colocadas. Esta operación tuvo lugar del 20 al 23 de febrero de 2000.

b) En el territorio de la 2ª Región Militar, situado en el noroeste del país, se destruyeron las 9.172 minas antipersonal colocadas en nueve emplazamientos, entre el 3 de junio y el 17 de julio de 2005.

c) En el territorio de la 1ª Región Militar, en el centro del país, se habían colocado 6.038 minas en cinco emplazamientos. Uno de ellos fue desminado el 6 de abril de 2000, otro el 1º de agosto de 2004, el tercero el 27 de mayo de 2006, el cuarto el 14 de junio de 2007 y el quinto el 28 de abril de 2011.

7. En la solicitud se indica que el desminado inicial estuvo a cargo de ingenieros militares que utilizaron métodos mecánicos y manuales. En la solicitud se señala que se prefiere el uso del desminado manual porque la experiencia anterior con métodos mecánicos no es fiable: se han encontrado minas en zonas desminadas con medios mecánicos y, además, las zonas contaminadas se encuentran en puntos montañosos y rocosos.

8. El grupo de análisis observó que Argelia podría beneficiarse del empleo de un abanico de medios técnicos y no técnicos para despejar las zonas de presunto peligro de acuerdo con las recomendaciones aprobadas por la Novena Reunión de los Estados Partes. En ese sentido, el grupo de análisis observó la importancia de que Argelia siguiera informando sobre los progresos realizados de manera acorde con los compromisos contraídos por los Estados partes al adoptar el Plan de Acción de Cartagena, es decir, facilitando información desglosada sobre si la recuperación de tierras se logra mediante remoción, reconocimientos técnicos o reconocimientos no técnicos.

9. En el informe se indica que el seguimiento de todas las operaciones corre a cargo de inspectores de control de la calidad que efectúan visitas imprevistas durante los trabajos y de manera sistemática al final de cada proyecto de desminado en la zona que debe descontaminarse o volver a tratarse. Los inspectores de control de la calidad han recibido formación sobre las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas y trabajan, según el caso, por sondeo y/o muestreo. En la solicitud se señala que la devolución oficial de las tierras descontaminadas se organiza de consuno con los mandos militares responsables de la operación de desminado y las autoridades civiles y militares competentes, y se incluye un documento sobre la restitución de tierras desminadas en el que se describen los trabajos efectuados, las fechas, los resultados obtenidos en cifras, la persona al frente de las operaciones y mapas a escala de las zonas donde se lleva a cabo el desminado. En la solicitud se indica también que no se han notificado incidentes desde la restitución de las zonas desminadas. El grupo de análisis observó que Argelia podría beneficiarse de la integración de un mecanismo independiente de control de la calidad para velar por la calidad de las operaciones realizadas por sus fuerzas armadas.

10. En la solicitud se indica que, desde la entrada en vigor, se han conseguido importantes beneficios socioeconómicos gracias a la aplicación del artículo 5. En la solicitud se indica, además, una reducción significativa del número de accidentes con minas, que pasaron de 126 en 2005, a 17 en 2007, y 1 en 2010. En la solicitud se indica también que la intervención y participación de efectivos militares en un proyecto de desarrollo local, concretamente el desminado de la línea ferroviaria Mecheria-Bechar, como parte del Programa de apoyo a la recuperación económica, resulta muy positivo.

11. En la solicitud se indica que las tareas pendientes corresponden a zonas en las que se sospecha la existencia de minas en 10 municipios situados en la provincia de El Tarf, 9 en la provincia de Souk Ahras, 3 en la provincia de Guelma y 9 en la provincia de Tébessa, donde hay que descontaminar una franja de 887 km y limpiar 17,74 km² de tierras. En la solicitud se indica también que, en la región occidental, las actividades pendientes incluyen zonas en las que se sospecha que hay minas en 10 municipios de la provincia de Tlemcen y 2 municipios de la provincia de Nâama para garantizar el desminado de una franja de 191,8 km y la limpieza de 7,4 km² de tierras.

12. En la solicitud se indica que se han puesto a disposición de cuatro unidades de ingenieros militares recursos humanos y materiales para las actividades de desminado. En la solicitud se indica que, a fin de acelerar esas actividades, el 27 de junio de 2010 se desplegaron dos unidades adicionales.

13. Como se ha señalado, Argelia solicita una prórroga de cinco años (hasta el 1º de abril de 2017) debido a que la zona minada en la parte nororiental del país es la más compleja por las características de las franjas de terreno donde se sospecha que hay minas, en particular las dificultades específicas asociadas al relieve montañoso y la vegetación densa, el clima riguroso y húmedo, así como el hecho de que existan emplazamientos protegidos, todo lo cual limita los enfoques y métodos de intervención en esos lugares. En la solicitud se indica que la experiencia reciente en la región oriental sugiere que las actividades de remoción se han realizado a un ritmo de 4,9 km al mes, realizadas por dos unidades. Así pues, si en un año esos destacamentos están despejando 56,28 km (4,69 km x 12 meses), entonces las tres unidades actualmente desplegadas sobre el terreno podrán limpiar aproximadamente 168,84 km al año. Por consiguiente, el período de prórroga bastará para que las seis unidades desplegadas en las regiones oriental y occidental terminen la misión que se les ha encomendado antes de que finalice dicho período (abril de 2017).

14. En la solicitud se indica que ciertos factores pueden influir en el cumplimiento del plan de prórroga previsto. En la solicitud se indica que, en el pasado, a veces se ha destacado a las unidades dedicadas a la aplicación del artículo 5 a otros lugares para responder a solicitudes puntuales de neutralización del riesgo que entrañan las minas antipersonal u otros restos explosivos de guerra. En la solicitud se indica que, además, existen tres campos minados con características específicas que no permiten establecer con exactitud la fecha de finalización de las actividades que deben realizarse. Esas características incluyen minas de fragmentación colocadas en bloques de granito en las laderas del monte Moghrar, a lo largo de 8 km, y zonas minadas que han sido invadidas por la arena. El grupo de análisis señaló que podía resultar interesante para Argelia estudiar esta situación con otros Estados partes que tengan experiencia en la remoción de minas en terrenos similares y que se enfrentan al mismo tipo de dificultades. El grupo de análisis observó que esa cooperación podría redundar en beneficio mutuo y en una aceleración de las actividades de desminado.

15. En la solicitud se indica que las siguientes circunstancias han obstaculizado las tareas de remoción de las minas: a) la magnitud de la contaminación; b) el inicio tardío de las operaciones (27 de noviembre de 2004) debido a la necesidad de actualizar y confirmar los datos relativos a las zonas donde hay minas o se sospecha que podría haberlas; c) la utilización exclusiva del método manual; d) la ampliación, como medida preventiva, de los lindes de los campos minados debido al desplazamiento de las minas con respecto a su ubicación inicial; y e) la influencia relativa de las condiciones climáticas en las actividades que, de manera intermitente, frenan el desarrollo de las operaciones. El grupo de análisis observó que la demora en la aplicación más rápida posible después de la entrada en vigor ha impedido a Argelia atender sus obligaciones en el plazo fijado.

16. En la solicitud se indica que, durante el período de prórroga, las operaciones estarán a cargo de las unidades de ingenieros militares. También se indica que tres unidades seguirán aplicando el artículo 5 en la región oriental y dos en la occidental, donde ya están destacadas y seguirán trabajando simultáneamente hasta el mes de abril de 2012. En la solicitud se señala que se espera que la primera unidad que termine su labor en la provincia de El Tarf, en el este del país, en octubre de 2015, será enviada en noviembre a la provincia de Guelma para llevar a cabo actividades de desminado en tres comunidades. En la solicitud se indica que las otras dos unidades de la parte oriental se ocuparán de las provincias de Souk Ahras y Tébessa. En la solicitud se indica también que se espera que dos unidades de la región oriental terminen su labor para 2014 en la provincia de Tlemcen y apoyen después las actividades en curso en Nâama.

17. La solicitud contiene proyecciones anuales del número de zonas y la superficie total que deben descontaminarse. Entre abril de 2012 y abril de 2014, se despejarán 10 zonas minadas en la provincia de Tlemcen, con una superficie estimada de 0,85 km²; entre marzo de 2012 y abril de 2017, se despejarán 2 zonas minadas en la provincia de Nâama, con una superficie estimada de 6,52 km²; entre abril de 2012 y octubre de 2015, se despejarán 10 zonas minadas en la provincia de El Tarf, con una superficie estimada de 4,22 km²; entre noviembre de 2015 y abril de 2017, se despejarán 3 zonas minadas en la provincia de Guelma, con una superficie estimada de 2,32 km²; entre abril de 2012 y septiembre de 2016, se despejarán 9 zonas minadas en la provincia de Souk Ahras, con una superficie estimada de 5 km²; y entre marzo de 2012 y abril de 2017, se despejarán 9 zonas en la provincia de Tébessa, con una superficie estimada de 6,20 km².

18. El grupo de análisis observó el compromiso de Argelia con respecto a las obligaciones de la Convención al proceder al desminado de dos emplazamientos históricos consistentes en dos tramos de la franja minada de la línea Challe y su reconstrucción como "museo al aire libre" en recuerdo de las víctimas de las minas y los mártires de la guerra de independencia. En la solicitud se indica que esos lugares forman ya parte de la memoria colectiva de la población y se han convertido en puntos de encuentro para conmemorar ese importante acontecimiento de la historia de Argelia.

19. En la solicitud se indica que, a fin de impedir el acceso de los civiles a las zonas minadas, Argelia lleva a cabo campañas de educación sobre el riesgo que entrañan las minas para las personas que residen cerca de zonas donde se sospecha la presencia de minas, con miras a fomentar un comportamiento sin riesgo entre la población. En la solicitud se indica también que Argelia señala los campos minados siempre que las medidas de seguridad lo permiten y que, en ocasiones, debido a la situación de inseguridad, no es posible marcar enseguida las zonas minadas.

20. El grupo de análisis señaló que el plan presentado por Argelia es viable y exhaustivo. En la solicitud se indica que la aplicación del plan será sufragada exclusivamente por Argelia. El grupo de análisis señaló que Argelia muestra un elevado nivel de apropiación nacional con respecto a esta tarea, aunque se agradecería más información sobre los recursos necesarios para llevarla a cabo.

21. El grupo de análisis observó que la definición de metas anuales de progreso incluidas por Argelia en su solicitud sería de gran utilidad tanto a Argelia como a los Estados partes a la hora de evaluar los progresos realizados durante el período de prórroga. En ese sentido, el grupo de análisis observó que, además, sería beneficioso para todos que Argelia presentase información actualizada sobre el logro de las metas anuales fijadas en las reuniones de los Comités Permanentes, las Reuniones de los Estados Partes y la Tercera Conferencia de Examen.